

### Libro de matrículas de la Universidad de Alcalá 1548-1553

Manuscrito en papel, 432 x 162 mm.

Archivo Histórico Nacional, Univ. 431 F.

Ayer como hoy, para ser considerado estudiante universitario era obligatorio matricularse y nadie estaba dispensado; además, se matriculaban los profesores, oficiales de la universidad y parte de los ya graduados. Estar matriculado permitía disfrutar de privilegios de tipo económico y judicial.

Para Vicente de la Fuente los primeros libros de matrícula de la Universidad de Alcalá databan del año 1536 y de 1546 los de Salamanca, lo que era normal pues tampoco hasta mediados del siglo XVI fueron obligatorios los libros parroquiales. Urriza cree que debió haber libros de matrícula desde el primer curso (1509-1510) y lo que sucedió es que se han perdido, como tantos otros documentos. De hecho, el primer libro de matrícula que actualmente se conserva es el aquí presentado que cubre el periodo, 1549-1553, y a partir de esa fecha cada cinco cursos hay un libro de matrículas hasta el cierre de la Universidad en 1836, aunque desde finales del siglo XVIII al reducirse drásticamente el número de estudiantes matriculados entran más años en un libro.

Estos libros, de formato peculiar, son estrechos y alargados, se organizan de la siguiente manera: el libro se encabeza con el título, el curso a que corresponde y el nombre del rector de ese año. A continuación se relacionan los nombres de los componentes del colegio mayor (colegiales, capellanes, familiares y oficiales), detrás los catedráticos, maestros y colegiales de colegios menores cisnerianos de Gramática y Artes (San Eugenio, San Isidro, etc.). Después separados por facultades y cátedras se distribuyen los alumnos. Estas son largas relaciones de nombres de estudiantes con la edad y lugar de origen.

Según Urriza, el juramento de obediencia al rector y a las Constituciones precedía a toda inscripción escolar; o sea, era previo a la matrícula. Después de realizado ambos procesos se abonaban los derechos correspondientes a la matrícula.

La elaboración y custodia de estos libros recaía en el secretario de la Universidad. No había una fecha ni periodo fijado para matricularse. Los estudiantes según llegaban se dirigían al oficial del secretario para que los anotase. Los primeros en el mes de octubre, la mayoría a principios de noviembre aunque son bastantes los que se inscribían en meses posteriores. Aunque siempre se puso un especial cuidado en la elaboración de estos libros, en 1570 se vertieron críticas contra el secretario Alonso de la Serna.



Los estudiantes para justificar la asistencia a las aulas recibían unas certificaciones en que acreditaban haber pasado la asignatura y que luego eran presentadas al secretario de la Universidad.

Los datos de que se disponen sobre el número de matriculados a mediados del siglo XVI y que han proporcionado los diferentes investigaciones que con paciencia han recontado, son los siguientes: según Benoît Pellistrandi la media anual de estudiantes para el periodo 1568-1618 es de 3.117, con un máximo de media de 3.805 estudiantes en el quinquenio 1583-1588 y el mínimo de media en 1578 con 2629 y a finales de siglo (probablemente debido a la peste que azotó Castilla) de 2.671. Las cifras de Kagan son aproximadas, así en 1580 los estudiantes eran 3.208 estudiantes. Por estudios los más representados eran los de Artes, después de los de Cánones y Teología, y en la facultad de Medicina había muy pocos alumnos. Por territorios geográficos, la procedencia del alumnado era mayoritariamente del extenso arzobispado de Toledo.

En el siglo XVII, y muy especialmente en el XVIII, la deserción que parte del alumnado hizo de las aulas, sobre todo estudiantes de órdenes religiosos, llevó a que tampoco se matricularán, lo que fue causa de largos pleitos.

Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla